

3. Rodríguez Cerón, don Fernando.
4. Ruiz de Erenchún Corral, don José Francisco Javier.

Aspirantes excluidos

1. Martínez Domene, don Moisés Leovigildo. Por no cumplir el apartado 4.4 del artículo 4.º de la convocatoria.
2. Saavedra Trancoso, don José. Por no cumplimentar el apartado 4.5 del artículo 4.º de la convocatoria.

Tribunal que ha de juzgar las pruebas

Presidente: Coronel (I. A.) don Angel Sánchez González.

Vocales:

Comandante (I. T. A.) don Miguel Vielba Mellado.
Comandante (I. T. A.) don Enrique Fernández Abellán.
Capitán (I. T. A.) don Ildefonso Larrañaga Lorences.

Secretario: Capitán (I. T. A.) don José García Vargas.

Suplentes

Presidente: Coronel (I. A.) don Antonio Bastos Noreña.

Vocales:

Comandante (I. T. A.) don Luis Soldevila Soler.
Capitán (I. T. A.) don Jorge Giménez Martín.
Capitán (I. T. A.) don Julio de la Cruz Blázquez.
Secretario: Capitán (I. T. A.) don Luis Matute Hernáez.

Actuaciones

Sorteo de actuaciones: Día 24 de julio próximo, a las diez horas, en la Dirección de Enseñanza. Cuartel General del Aire.

Reconocimiento médico: Día 27 de julio próximo, a las diez horas, en la Policlínica del Cuartel General del Aire.

Comienzo de los ejercicios: Día 28 de julio próximo, a las nueve horas, en la Escuela Superior del Ejército del Aire. Cuartel General del Aire.

Madrid, 28 de junio de 1978.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Ignacio Alfaro Arregui.

17518

RESOLUCION de la Dirección de Enseñanza Naval por la que se admite a examen a los opositores a ingreso en el Cuerpo de Intervención de la Armada.

Como resultado de la clasificación de instancias presentadas para tomar parte en el concurso-oposición convocado por Orden ministerial (D), de 4 de abril último («Boletín Oficial del Estado» número 82, y «Diario Oficial de Marina», número 80), para ingreso en el Cuerpo de Intervención de la Armada, son admitidos a examen los siguientes opositores, con expresión del número que les ha correspondido en el sorteo verificado en esta Dirección de Enseñanza Naval:

1. D. José Ramón Mateos Dorado. Civil.
2. D. César O'Donnell Torroba. Civil.
3. D. Aurelio A. Rojas de Casas. Alférez-alumno de IMECAR, del Cuerpo de Intendencia de la Armada, en activo.
4. D. Carlos Calavia Pascual. Civil.
5. D. Juan Carlos de la Cerra Martínez. Civil.
6. D. José L. Sánchez Barbero. Civil.
7. D. Rubén Clemente de Antonio. Civil.
8. D. José María Bonet Conesa. Civil.
9. D. Gregorio Pinzolas Morales. Alférez-alumno de IMECAR, del Cuerpo de Intervención de la Armada, en activo.
10. D. Manuel Fernández de Cañete y Echegoyen. Civil.
11. D. Vidal Correón Barbero. Alférez eventual de la IMECAR, del Cuerpo de Intervención de la Armada, en activo.
12. D. Juan A. Jiménez Conejo. Civil.
13. D. Juan Salgado Alvarez de Sotomayor. Civil.
14. D. Jesús Pérez López. Civil.
15. D. Alejandro Puerto Suárez de Mendoza. Civil.

Asimismo no e admite a examen a los siguientes solicitan tes por las causas que se expresan a continuación:

Don Francisco de Asís Gasso Maestre, por no presentar los documentos exigidos en los puntos 3.1 y 3.2 de la convocatoria dentro del plazo fijado en el punto 3.6 de la misma.

Don Juan García Barroso, por no estar en posesión de ninguno de los títulos exigidos en el punto 2.8 de la convocatoria dentro del plazo fijado en el punto 3.5 de la misma.

Los opositores admitidos a examen, relacionados en el primer párrafo de la presente Resolución, deberán presentarse el día 7 de noviembre próximo, a las nueve horas, en la Policlínica Naval «Nuestra Señora del Carmen», calle Arturo Soria, número 270, de esta capital, en ayunas, para ser sometidos a reconocimiento psicofísico.

Madrid, 28 de junio de 1978.—El Ca., Director de Enseñanza Naval, Fernando de Salas Pintó.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

17519

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, convocadas para cubrir plazas vacantes en la Escala Subalterna del Organismo.

Finalizado el plazo reglamentario de quince días, durante el cual podían presentarse reclamaciones a la Resolución de esta Dirección General de 11 de mayo de 1978, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de junio de 1978, por la que se hizo pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, convocadas por Resolución de 23 de noviembre de 1977 para cubrir plazas vacantes en la Escala Subalterna de este Instituto.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 5.º, 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, y en la norma 4.4 de la convocatoria citada, ha tenido a bien elevar a definitiva la mencionada relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, debiendo rectificarse la misma en el sentido de incluir entre los admitidos, turno libre, a los opositores que a continuación se relacionan y con el número de orden que también se indica, por haber subsanado debidamente los defectos apreciados en sus solicitudes:

Don Joaquín García García (D. N. I. 3.297.508). Se le incluye entre los admitidos con el número de orden 43, a continuación de don Jesús García García.

Don Carlos González de la Fuente (D. N. I. 2.812.542). Se le incluye entre los admitidos con el número de orden 53, a continuación de don Renato Felipe González Alvarez.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de junio de 1978.—El Director general, P. A., el Secretario general, Rafael Rebollo García de la Barga.

17520

RESOLUCION de la Tercera Jefatura Regional de Carreteras por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de veintisiete vacantes de Camineros y las que en la misma categoría pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes en las Jefaturas Provinciales de Burgos, Guipúzcoa, Santander y Vizcaya.

Por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, con fecha 10 de abril de 1978 se ha autorizado la celebración de un concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer 27 vacantes de Camineros en las plantillas de las Jefaturas Provinciales de Burgos (16), Guipúzcoa (1) Santander (4) y Vizcaya (6), dependientes todas ellas de esta Tercera Jefatura Regional de Carreteras, más las que puedan producirse hasta la finalización de los exámenes.

Las funciones específicas de los Camineros están determinadas en el apartado d) del artículo 6.º del Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 17 de diciembre), y el programa será el aprobado por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas con fecha 14 de septiembre de 1976.

El presente concurso-oposición habrá de regirse bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Podrán tomar parte en dicho concurso quienes reúnan las condiciones que a continuación se expresan:

I. Aptitud física suficiente, lo que podrá ser comprobado por la Jefatura mediante reconocimiento médico de los Facultativos que la misma designe.

II. Haber cumplido el Servicio Militar, bien en activo o en servicios auxiliares, o estar declarado exento de su prestación.

III. Saber leer y escribir, las cuatro reglas elementales de aritmética y poseer la aptitud intelectual suficiente para el ejercicio del cargo, de acuerdo con los conocimientos generales enumerados en el artículo 6.º del citado Reglamento General del Personal de Camineros del Estado.